SUMINISTRO DE ÚTILES DE ASEO PARA PACIENTES DE LA ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL EXPEDIENTE

Mediante esta contratación se pretende cubrir las necesidades de Útiles de Aseo y puesta a disposición del equipamiento necesario para su uso para la OSI EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES. Los suministros objeto de contratación se consideran necesarios para la prestación de la asistencia sanitaria en la OSI EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES.

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas y administrativas generales que regirán la contratación para el suministro de materiales que se precisa y tienen, al igual que las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, carácter contractual para las partes.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS POR LOTE-ARTÍCULO:

- Todos los productos estarán exentos de látex y sustancias tóxicas para el uso indicado.
- Los productos cumplirán con la legislación actual europea y española para el uso indicado.
- Cumplimiento de la normativa nacional sobre productos cosméticos y de cuidado personal en aquellos productos en los que dicha norma les afecte.
- En los productos que lo requieran, cumplimiento de la normativa sobre productos químicos (FDS y etiquetado-pictogramas según norma).
- Incluirán instrucciones en español de modo de uso y cualquier precaución a adoptar para evitar riesgos.

LOTE 1 - BASTONCILLO BOCA DIF. SABORES

Usos	Para refrescar la mucosa bucal a los pacientes en el postoperatorio. Higiene bucal para personas con sequedad de boca, pacientes sin movilidad y postquirúrgicos.
Características técnicas	Impregnado de hidratante con sensación refrescante para el paciente. No irritante. Longitud total aprox. de ±10 cms. Punta blanda. Varios sabores. Sin azúcar.
Presentación	Envase con ±3 bastoncillos.

LOTE 2 - ESPONJA JABONOSA DESECHABLE

Usos	Lavado de pacientes. Destinado a la higiene corporal diaria de pacientes adultos y pediátricos.
Características técnicas	De un solo uso. Válidos para todo tipo de piel. Aptas para la higiene íntima. Dimensiones: Largo: de ± 18-20 cm aproximadamente. Ancho: de ± 12-14 cm aproximadamente. Grosor: de ± 1 cm aproximadamente. Fabricadas en espuma de poliuretano 100% con un gramaje de 14 a 16 kg/m3. Impregnadas en gel seco, que se active al contacto con el agua, biodegradable, en cantidad adecuada y suficiente para el aseo completo del paciente.

	Gel de pH ±5,5 con propiedades dermatológicas e hipoalergénicas, hidratantes y suavizantes, ligeramente perfumado y de fácil aclarado. Ausencia de microorganismos. No llevará kathon. Testado dermatológicamente. Debe indicar su modo de uso y cualquier precaución que se deba adoptar para evitar riesgos. Desechable.
Presentación	Paquetes de ±40 unidades.

LOTE 3 - ESPONJA JABONOSA C/CLOREXIDINA 4% ±20 ML

Usos	Ducha de los pacientes la noche y la mañana antes de la intervención quirúrgica.
Características técnicas	Impregnada de ±20 ml. de jabón con Clorhexidina al 4%. Biocida. Actividad bactericida, fungicida, levuricida. Etiquetado con número de autorización sanitaria como desinfectante "nº-DES". Textura suave para pieles delicadas. No irritantes de la piel. Dimensiones aprox. ±13 x 8 x 2,5cm. Desechables.
Presentación	Envase individual con facilidad de apertura y resistente a la rotura.

LOTE 4 - CABEZALES DESECHABLES PARA RECORTADORAS QUIRÚRGICAS ELÉCTRICAS.

Usos	Uso para recortar todo el vello corporal para cualquier tipo de procedimientos.
Características técnicas	Cuchillas de acero inoxidable. Diferenciadas en tipos de cuchillas y color según el uso. Adaptables sin dificultad a la recortadora. Exentas de látex y ftalatos. De un solo uso. Desechables. Marcado CE. Producto sanitario. Rasurado en seco y en húmedo. Con corte deslizante, sin irritación de la piel. Realizando el corte de pelo aproximadamente a 0,5-1 mm, sin causar lesiones en la piel. Tipos de cabezales: • 4.1. Universales: Cabezal de uso general, que permita también el acceso a zonas difíciles y con pliegues de un modo fácil y cómodo. • 4.2. Zonas sensibles: Cabezal que permita el acceso a zonas de difícil acceso, pliegues y zonas sensibles y delicadas de un modo fácil y cómodo. • 4.3. Cuero cabelludo y vello más denso: Cabezal que permita recortar de forma rápida y cómoda el pelo del cuero cabelludo y vello más denso de una sola pasada.
Presentación	Envasado individual. En cajas de varias unidades.

LOTE 5 – MAQUINILLA AFEITAR DOBLE O MÁS HOJAS

Usos	Para eliminación del vello facial con espuma/jabón.
Características técnicas	Cabezal de la cuchilla y mango en una pieza fija. Corte por deslizamiento, sin necesidad de fuerza ni tirón. No irritante de la piel. Con protector de la cuchilla, que impida el corte accidental. Con sistema que facilite la limpieza entre pasadas. Con 2 o más hojas. Desechable.
Presentación	Paquetes de ±5-10 unidades.

LOTE 6 – TOALLITAS HÚMEDAS:

Toallitas prehumedecidas desechables para la higiene del paciente.

LOTE 6.1. y 6.2

Usos	Para aseo de pacientes , incluidos bebés.
Características técnicas	Con sistema de apertura sencilla, que permita la salida de 1 en 1, con cierre que impida que se sequen las que quedan en el envase. Válidas para higiene integral del paciente, incluida la cara. Deben contener productos hidratantes. Testadas dermatológicamente, oftalmológicamente. Tacto y olor agradables. Ph: ±5,5 De color blanco o similar.

	Ausencia de microorganismos. Nivel de impregnación suficiente a su uso. Sin etanol, sin parabenos. En tejido sin tejer > 50 gr/m2. No pegajosas en el uso. Medidas: ±23 x 17 cm.
Presentación	Lote 6.1: En envases con ±24 unidades. Lote 6.2: En envases con ±80 unidades.

LOTE 6.3

Usos	Para aseo de pacientes , higiene corporal.
Características técnicas	Con sistema de apertura sencilla, que permita la salida de 1 en 1, con cierre que impida que se sequen las que quedan en el envase. Válidas para higiene integral del paciente. Deben contener productos hidratantes. Testadas dermatológicamente, ginecológicamente. Tacto y olor agradables. Ph: ±5,5. De color blanco. Ausencia de microorganismos. Nivel de impregnación suficiente a su uso. Sin parabenos. En tejido sin tejer > 50 g/m2. No pegajosas en el uso. Medidas: ±30 x 30 cm.
Presentación	En envases con ±60 unidades

LOTE 7 - ASEO DE PACIENTES SIN AGUA:

7.1	TOALLITAS CUIDADO INCONTINENCIA DIMETICONA ±3%
Usos	Para aseo de pacientes críticos y pacientes que precisen cuidados especiales. Cuidado de la incontinencia del paciente.
Características técnicas	Toallas prehumedecidas desechables. Con ingredientes hidratantes y/o emolientes hipoalergénicas que protegen la piel, y que previenen la dermatitis asociado a la incontinencia. Sin necesidad de aclarado. Sin fragancia. Tejido sin tejer. Gramaje mínimo de 65 gr/m2. PH 5-6. Medidas ±20 cm x 25 cm Test de irritación cutánea. Debe permitir su calentamiento previo al uso en microondas o calentador.
Presentación	En envases con varias unidades, ± 8 unidades con cierre mediante pestaña adhesiva o similar.
7.2	**MANOPLA PREHUMEDECIDA HIGIENE CORPORAL**
Usos	Para aseo de pacientes críticos y pacientes que precisen cuidados especiales.
Características técnicas	Producto para higiene corporal del paciente encamado, para la higiene integral del paciente por zonas anatómicas, incluidos cara y ojos. Test de que no produce irritación ocular. Test de que no producen reacciones alérgicas en la piel.

	Ingredientes limpiadores hidratantes, y/o emolientes e hipoalergénicas que cuiden la piel. Tejido sin tejer, selladas por radiofrecuencia/termoselladas. Gramaje mínimo de 80 gr/m2. Protocolo de 7-8 manoplas por aseo / paquetes de 7-8 manoplas de un solo uso. Aplicación sin agua ni aclarado. Medidas ±22 cm x 14 cm. Ph: 5-6. Sin agentes antisépticos, ni alcohol. Sin parabenos. Debe permitir su calentamiento previo al uso en microondas o calentador.
Presentación	En envases con 7-8 unidades. De fácil apertura y dispensación y cierre de pestaña adhesiva o similar.
7.3	**GORRO PARA EL CUIDADO DE CABELLO EN SECO**
Usos	Para el aseo de cabello en pacientes críticos y pacientes que precisen cuidados especiales.
Características técnicas	Gorro desechable para el cuidado del cabello en seco. Ingredientes higienizantes y suavizantes. Con propiedades limpiadoras y espumantes. Con algún componente hidratante. Con/ Sin Fragancia. PH 5-6. Medidas ±30 x ±30cm. Test de irritación cutánea y ocular. Sin aclarado. Debe permitir su calentamiento previo al uso en microondas o calentador.
Presentación	En envases unitarios.

LOTE 8 - MANOPLAS ANTISÉPTICAS PARA PIEL SANA

Usos	Para limpieza de piel en pacientes colonizados o infectados por microorganismos multiresistentes y portadores de dispositivos.
Características técnicas	Que contenga un ±2% de digluconato de clorhexidina con loción que no requiere aclarado. En formato de manoplas. Con sustancias hidratantes. Sin fragancia. Bactericida y levaduricida. Con cumplimiento de las normativas actuales al respecto. Ph: 5-6 Biocida. Etiquetado con número de autorización sanitaria como Desinfectante "nº-DES". Gramaje: ± 80 gr. Con 7- 8 unidades para distintas partes del cuerpo. Tamaño aprox: ±15 x 22 cm.
Presentación	Paquete de 7 – 8 unidades.

LOTE 9 - CREMA HIDRATANTE PARA PACIENTES CRÍTICOS

Usos	Para preservar la hidratación de los pacientes.
Características técnicas	Producto hidratante y/o lubricante. Hipoalergénico. Dermatológicamente testado. Cumplimiento de la normativa nacional sobre productos cosméticos y de cuidado personal. pH 5-6. Válidos para todo tipo de piel. Con alantoina y urea mínimo al 6%.
Presentación	En envases de 1 l.

LOTE 10 - LOCIÓN PARA LAVADO DE CABELLO

Usos	Para limpieza de cabello en pacientes politraumatizados y de larga estancia en unidades de críticos
Características técnicas	Loción limpiadora con ingredientes nutritivos, hidratantes que acondicione cabello sin necesidad de aclarado. Indicada para pacientes con heridas en la cabeza. Capacidad para eliminar la sangre del cabello. pH: 5-6. Test de irritación cutánea y ocular. Válidos para todo tipo de piel.
Presentación	En envase de ±100 ml de loción con tapa dispensadora.

LOTE 11 – HISOPOS PARA ASEO DENTAL

Usos	Para higiene de boca en pacientes ingresados.
Características técnicas	Compuesto de un hisopo con esponja impregnada con dentífrico o en lote compuesto por hisopo + pasta dentífrica. El hisopo con posibilidad de usar por separado o en combinación con pasta de dientes o hidratante bucal, enjuague bucal u otra solución. Activación de la pasta de dientes con la saliva del paciente o un mínimo de agua. De un solo uso. Sin antiséptico. Sin sistema de aspiración.
Presentación	En cajas de varias unidades con envase unitario.

3.- CESIÓN DE EQUIPOS:

El adjudicatario del **lote 4** deberá ceder las recortadoras quirúrgicas eléctricas para los cabezales desechables y los cargadores necesarios.

Características de las Recortadoras Quirúrgicas:

- Diseño ergonómico que permita ser usado con una sola mano.
- Capacidad de funcionar en condiciones secas y húmedas.
- Limpieza con jabón desinfectante/agente antimicrobiano
- Sumergibles durante al menos 30 minutos.
- Autonomía mínima de 90 minutos.
- Base de carga individual.
- Indicador nivel de batería.
- Ruido en funcionamiento < 70 db.
- Libres de látex y ftalatos.

El adjudicatario del **lote 7** cederá los calentadores necesarios para las unidades de la OSI que los requiera.
Los calentadores deberán llevar espacio para un mínimo 14 paquetes y tener indicaciones lumínicas, así como poder garantizar la correcta rotación del stock y de temperatura.
La empresa adjudicataria se encargará de la implementación y formación continuada de todo el personal usuario en el punto de uso. Estas actividades se realizarán en coordinación con la OSI.
La empresa adjudicataria deberá disponer de material informativo (carteles, dípticos, etc.) para su difusión al personal del procedimiento de higiene del paciente con manoplas húmedas, gorro para el cuidado del cabello en seco, así como del procedimiento de cuidado de la incontinencia con toallitas húmedas.
Los documentos serán confeccionados según la normativa correspondiente de Osakidetza, en colaboración con el Dpto. de Enfermería de la OSI.
Igualmente deberá disponer de un profesional sanitario de referencia para apoyo y consulta.

Se solicita lote único, con objeto de tener un modelo único de calentador para su uso con todos los productos de este lote.

Régimen aplicable al equipamiento:

El régimen aplicable al equipamiento que las empresas adjudicatarias han de poner a disposición de la OSI, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases Técnicas, será el que a continuación se detalla:

La propiedad de los mismos seguirá siendo del adjudicatario y su uso corresponde a la OSI. Permanecerán en la OSI durante el período de vigencia del contrato.

El mantenimiento integral de los mismos será por cuenta del adjudicatario, que se comprometerá a mantener los equipos permanentemente operativos para los usos requeridos, no generando ningún cargo para la OSI este concepto.

Las reparaciones tendrán siempre el carácter de urgentes, debiendo proceder la empresa adjudicataria con extrema diligencia en la resolución de todas las incidencias.

En el caso de que la reparación de los equipos no pueda realizarse en la propia OSI o suponga la inutilización de los mismos, el adjudicatario estará obligado a sustituirlos mientras dure la reparación.

El adjudicatario deberá garantizar la adaptación de los equipos a las mejoras técnicas que pudieran resultar de interés, así como proponer su sustitución por otras de mayores prestaciones, sin que ello implique una modificación de las condiciones económicas contratadas.

La instalación y ubicación se realizará a petición de la OSI, en el lugar que el Responsable de la misma indique, siendo por cuenta de la empresa adjudicataria los gastos que de ello se deriven.

La empresa adjudicataria estará obligada a formar suficientemente a los usuarios en el adecuado manejo de los equipos, conforme se indique por el Responsable del Centro.

4. BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL

A- Los precios máximos se entienden unitarios para la unidad de medida solicitada, dicho precio se entiende que comprende todos los conceptos y cualquier impuesto o gasto que pueda gravar la operación, tasas y arbitrios de cualquier naturaleza, así como el coste de transporte desde los almacenes de la empresa hasta los centros de la OSI Ezkerraldea -Enkarterri-Cruces. No está incluido el IVA.

B- No se aceptarán variantes.

C- En el sobre técnico se deberá especificar el formato de presentación, el formato de venta equivalencia con nuestra unidad de medida referencia y marca del artículo. No se admitirán las ofertas que no vengan expresadas en la unidad de medida solicitada.

D- Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación a incluir en el sobre técnico (sobre C), que el material ofertado cumple con la legislación y la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación. Asimismo deberán acompañar a la ficha técnica de los productos la copia de los certificados de marcado CE de los productos.

E- Periodicidad de las entregas se determinará en función de las necesidades de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

F- Es condición imprescindible el envío de muestras debidamente identificadas (con el nombre del licitador, lote, sublote y con mención expresa de si ha de ser devuelta a la finalización del procedimiento) de todos los artículos ofertados. Las muestras deberán presentarse en las condiciones óptimas de conservación. Se presentarán tal y como vaya a ser suministrado el artículo a las organizaciones peticionarias. La OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces podrá solicitar más si lo considera necesario en el momento de elaborar el Informe Técnico. El número de muestras a entregar consta en el anexo de este pliego. Las muestras deberán entregarse en el Almacén General de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces. Plaza de Cruces, 12 - 48903 BARAKALDO (Bizkaia)

El adjudicatario del Lote 4 deberá enviar una muestra de la maquinilla recortadora y una del cargador.

G- El número de unidades de compra se fijará a demanda del centro.

H- La vigencia del contrato será de tres años, prorrogables por un máximo de dos años más.

I- La adjudicación se efectuará a lote completo, esto significa que es obligatorio ir a lotes enteros, es decir, deben presentarse ofertas válidas a todos los artículos de cada lote.

J- En el presente expediente no se contempla la adjudicación compartida de los lotes.

K- El plazo máximo de entrega es de dos días hábiles a partir de la notificación de cada pedido.

L- El lugar de entrega de los pedidos será el designado en los mismos. La prestación del suministro incluye el transporte de los productos hasta los centros a cargo de la empresa adjudicataria. Los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar fijado serán de cuenta del contratista.

M-El **importe o valor estimado del presente expediente** es el siguiente:

IMPORTE CONTRATO INICIAL TRIANUAL:	**749.409,52 €**
IMPORTE PRÓRROGA BIANUAL:	**499.606,35 €**
IMPORTE PREVISTO PARA MODIFICACIONES:	**149.881,90 €**
IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL EXPEDIENTE:	**1.398.897,77€**

5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

VALORACIÓN	UMBRAL MÍNIMO	PUNTOS
A.-Económico		50
B.-Valoración Técnica	10	48
C.-Criterios Ambientales		2

A – CRITERIO ECONÓMICO: 50 puntos.

Se asignarán 50 **puntos** a la oferta más económica. El resto de ofertas proporcionalmente según la siguiente fórmula:

Puntuación oferta = (B / C) * A
SI C = Precio máximo licitación se asignarán 0 puntos.

A	Puntos máximos
B	Oferta más económica
C	Oferta de la empresa a valorar.

B – CRITERIO VALORACIÓN TÉCNICA: 48 puntos, con un umbral mínimo de 10 puntos. La calidad del producto se puntuará hasta un máximo de 48 puntos pudiendo ser:

0 puntos: Ofertas de las que no se dispone de documentación técnica suficiente, no presentación de muestras o el producto ofertado es diferente al solicitado o no válido.

De 1 a 9 puntos: Productos técnicamente válidos pero de una calidad no suficiente.

De 10 a 30 puntos: Productos técnicamente válidos de una calidad adecuada.

De 31 a 48 puntos: Productos u ofertas preferentes de calidad excelente.

Aspectos a valorar	
1.- La seguridad del paciente **Composición.** **Confortabilidad.** **Comportamiento de la piel.**	**23 puntos**
2.- La seguridad del profesional sanitario **Facilidad de manipulación.** **Seguridad en su uso.**	**10 puntos**
3.- Calidad del producto **Adecuación del producto a su uso.** **Comportamiento del producto al uso.** **Facilidad de apertura.**	**15 puntos**

C – CRITERIOS AMBIENTALES: 2 puntos. Embalajes utilizados en el transporte. Se valorarán con 2 puntos a aquellas empresas que suministren sus productos en embalajes fabricados en un 80% o más, en material reciclado.

Se deberá aportar EN EL SOBRE C ficha técnica del embalaje y declaración responsable del representante de la empresa comprometiéndose al cumplimiento de los criterios.

6. CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA:

A. RÉGIMEN DE SUSTITUCIÓN DE BIENES OBJETO DE SUMINISTRO

Las cantidades se han calculado de forma estimativa en base al análisis de datos de consumo, se considerarán orientativas y en ningún caso vinculantes para la administración, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquiriente. Cualquier variación al alza o a la baja, según las necesidades reales, no limitará las obligaciones del contratista ni dará lugar a compensación económica alguna.

Durante la vigencia del contrato, los adjudicatarios podrán proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados, por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siempre que cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del articulo primitivo.

En todo caso, el órgano de contratación, por propia iniciativa y con la conformidad del suministrador, o a instancia de éste, tiene la facultad de incluir nuevos bienes del tipo adjudicado o similares a los adjudicados cuando concurran motivos de interés público o de nueva tecnología o configuración respecto de los adjudicados, cuya comercialización se haya iniciado con posterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siempre que dispongan de los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación base.

El órgano de contratación resolverá sobre la petición solicitada para estos supuestos mediante resolución y en el caso de baja o sustitución implicará la exclusión automática del bien cuya baja haya sido acordada o del bien sustituido.

B. OTRAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

Si durante la vigencia el contrato o contratos resultantes de este procedimiento, el adjudicatario viniera a ofertar unas condiciones económicas más ventajosas a las incluidas en el contrato en vigor, por razones de interés público se procederá a modificar el contrato de acuerdo a las mismas.

7.- ANEXO RELACIÓN DE MATERIALES, UNIDADES ESTIMADAS, PRECIOS UNITARIOS.

Bases técnicas / Oinarri teknikoak

Organización / Erakundea: OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces

Nº Expediente / Espediente zk.:

Objeto / Xedea: Útiles de aseo para pacientes

Lote Sorta	Denominación Izena	Cantidad de UMB de licitación Lizitazioko ONU kopurua	UMB de licitación Lizitazioko ONU kopurua	Precio de licitación (sin IVA) Lizitazio-prezioa (BEZik gabe)	Referido a precio de licitación Lizitazio-prezioari dagokiona	Total licitado (sin IVA) Lizitazioa, guztira (BEZik gabe)	Obligatorio Lote Entero Lote osoa nahitaez	Adjudicación Compartida Esleipen partekatua	Valorar Muestras Laginen balioa	Procede entregar muestras Laginak entregatu behar dira	Nº Und a entregar Entregatu beharreko ale-kopurua
1	BASTONCILLO BOCA DIF. SABORES	126.000	UND	0,76	10	9.576,00	SI	NO	SI	SI	10
					Total lote / Lotea guztira	9.576,00					
2	ESPONJA JABONOSA DESECHABLE	1.760.640	UND	396,75	10.000	69.853,39	SI	NO	SI	SI	10
					Total lote / Lotea guztira	69.853,39					
3	ESPONJA JABONOSA C/CLOREXIDINA 4% ±20 ML	139.398	UND	0,17	1	23.697,66	SI	NO	SI	SI	10
					Total lote / Lotea guztira	23.697,66					
4	**CABEZALES DESECHABLES PARA RECORTADORAS QUIRÚRGICAS ELÉCTRICAS**										
4.1	CABEZA DESECHABLE UNIVERSAL PARA RECORTADORA QUIRÚRGICA ELÉCTRICA	96.000	UND	1,45	1	139.200,00	SI	NO	SI	SI	10
4.2	CABEZA DESECHABLE ZONAS SENSIBLES PARA RECORTADORA QUIRÚRGICA ELÉCTRICA	30.000	UND	2,10	1	63.000,00	SI	NO	SI	SI	10
4.3	CABEZA DESECHABLE CUERO CABELLUDO PARA RECORTADORA QUIRÚRGICA ELÉCTRICA	15.000	UND	7,55	1	113.250,00	SI	NO	SI	SI	10
					Total lote / Lotea guztira	315.450,00					
5	MAQUINILLA AFEITAR DOBLE O MÁS HOJAS	6.300	UND	0,42	1	2.646,00	SI	NO	SI	SI	10
					Total lote / Lotea guztira	2.646,00					
6	**TOALLITAS HÚMEDAS**										
6.1	TOALLITAS HÚMEDAS PEQUEÑAS	715.392	UND	29,17	1.000	20.867,98	SI	NO	SI	SI	10
6.2	TOALLITAS HÚMEDAS MEDIANAS	1.148.400	UND	18,75	1.000	21.532,50	SI	NO	SI	SI	10
6.3	TOALLITAS HÚMEDAS GRANDES	492.840	UND	58,34	1.000	28.752,29	SI	NO	SI	SI	10
					Total lote / Lotea guztira	71.152,77					

Lote Sorta	Denominación Izena	Cantidad de UMB de licitación Lizitazioko ONU kopurua	UMB de licitación Lizitazioko ONU kopurua	Precio de licitación (sin IVA) Lizitazio-prezioa (BEZik gabe)	Referido a precio de licitación Lizitazio-prezioari dagokiona	Total licitado (sin IVA) Lizitazioa, guztira (BEZik gabe)	Obligatorio Lote Entero Lote osoa nahitaez	Adjudicación Compartida Esleipen partekatua	Valorar Muestras Laginen balioa	Procede entregar muestras Laginak entregatu behar dira	Nº Und a entregar Entregatu beharreko ale-kopurua
7	**ASEO DE PACIENTES SIN AGUA**										
7.1	TOALLITAS CUIDADO INCONTINENCIA DIMETICONA ±3%	30.000	UND	198,75	1.000	5.962,50	SI	NO	SI	SI	10
7.2	MANOPLA PREHUMEDECIDA HIGIENE CORPORAL	1.320.960	UND	0,12	1	158.515,20	SI	NO	SI	SI	10
7.3	GORRO CUIDADO CABELLO EN SECO	27.000	UND	1,99	1	53.730,00	SI	NO	SI	SI	10
					Total lote / Lotea guztira	218.207,70					
8	MANOPLAS ANTISÉPTICAS PARA PIEL SANA	37.200	UND	0,54	1	20.088,00	SI	NO	SI	SI	10
					Total lote / Lotea guztira	20.088,00					
9	CREMA HIDRATANTE PARA PACIENTES CRÍTICOS ±1 LITRO	3.000	LITRO	3,22	1	9.660,00	SI	NO	SI	SI	10
					Total lote / Lotea guztira	9.660,00					
10	LOCIÓN PARA LAVADO DE CABELLO ±100 ML	600	UND	2,13	1	1.278,00	SI	NO	SI	SI	10
					Total lote / Lotea guztira	1.278,00					
11	HISOPOS PARA ASEO DENTAL	60.000	UND	0,13	1	7.800,00	SI	NO	SI	SI	10
					Total lote / Lotea guztira	7.800,00					
					Total / Totala	**749.409,52**					

Documento firmado por: MARIA DEL CARMEN LEON ARAUJO
En la fecha 17.08.2022 08:32:34 CEST

Documento firmado por: MARIA ELISA GOMEZ INHIESTO
En la fecha 17.08.2022 12:26:20 CEST